



El señor SAGASTA dice que se refirió á los diputados que siguen en política al señor Blaguer, no á los que estaban sentados al lado del señor Blaguer, que saben son amigos leales del Gobierno, como el señor Baró, Gay y otros.

Rectifican brevemente los señores Baró, Torres, y Diz Romero.

Se suspende este debate y se levanta la sesion. Eran las siete.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Londres 6.—Ha sido aprobado en la Cámara de los Comunes los dos primeros artículos del proyecto de ley adoptando nuevas medidas represivas en Irlanda.

Londres 6.—El «Standard» publica hoy un importante artículo que ha llamado grandemente la atención.

Ocupándose de la alianza entre Inglaterra y Francia con motivo de la cuestión egipcia dice que dicha alianza es perjudicial á los intereses británicos y que por lo tanto debe ser abandonada.

El argumento del «Standard» es este:

Francia con su proceder en la Argelia y en Túnez se ha hecho antipática entre los pueblos musulmanes y su política infunde vivas sospechas.

Inglaterra; que tiene muchos millares de súbditos mahometanos y altos intereses que defender en Oriente, no debe ligarse con una potencia que se encuentra en dicha situación.

De lo contrario, la animosidad que existe en todos los países musulmanes contra Francia recaerá también sobre la Gran Bretaña.

Viena 6.—La mina descubierta bajo la confluencia de dos calles de Moscon tenía por objeto, según se cree, producir una explosión en las fiestas de la coronación del czar.

En vista de la situación de aquella capital, se ha aplazado indefinidamente la ceremonia.

Berlin 6.—El príncipe Carlos de Prusia está enfermo á consecuencia de haberse fracturado una pierna á consecuencia de una caída.

La prensa conservadora alemana sostiene que cada vez es mayor el movimiento antigermánico que se observa en Rusia, no solamente entre las clases populares; sino también entre las privilegiadas, lo cual puede dar lugar en el porvenir á graves conflictos.

Entre tanto los oficiales alemanes, que con autorización del gobierno de Berlín fueron á Turquía, se ocupan con grand actividad de la reorganización del ejército otomano, habiéndose adoptado varias reformas importantes, sobre todo en las armas especiales, por indicación suya.

París 6.—El ministro de Hacienda señor Leon Say pronunció ayer un importante discurso en San Quintin.

Dijo que es de prever una gran cosecha este año y que esto evitará que Francia tenga que exportar capitales considerables al extranjero, pues las importaciones no serán tan grandes como en el año anterior.

Añadió que se aliviarían los mercados franceses y que era de esperar para el año de 1883 una reducción en el precio del interés del dinero.

Entonces se verá si será posible hacer un arreglo respecto de la deuda pública.

París 6.—Cámara de diputados. Los diputados por París explanan una interpelación acerca de la conducta observada por la policía en los sucesos ocurridos en el barrio Latino el 26 y 27 de Mayo último.

El señor Lammesson ataca duramente el proceder de los agentes de órden público.

El ministro del Interior contesta con mucha energía negando la exactitud de los hechos referidos.

Después de aceptar la responsabilidad de todos los actos de la policía durante las expresadas ocurrencias.

Manifiesta que el gobierno está resuelto á hacer respetar la ley á todo el mundo é imponer el órden lo mismo á los ricos que á los pobres, lo mismo á los obreros que á los hijos de los burgueses (aludiendo á los estudiantes.)

Después de las explicaciones del ministro, y conforme con los deseos de este, se aprueba por gran mayoría una orden del día sin comentarios.

Londres 6.—Cámara de los Comunes. El señor secretario de Negocios extranjeros señor Duke, dice que todas las potencias han acogido favorablemente la idea de la conferencia pero que aguardando el uso establecido en la conferencia de 1876, las potencias se reservan el derecho de dar una respuesta formal hasta ponerse de acuerdo entre ellas.

Londres 6.—El consejo de tenedores de obligaciones extranjeras ha convocado á un «meeting» para el 13 del corriente á los portadores de rentas del 3 por 100 exterior español, á fin de deliberar sobre la conversión y autorizar al Consejo para que tome las medidas que juzgue necesarias.

El Cairo 7.—En una reunión verificada en casa de Arabi-bey á la cual asistieron los principales jefes del ejército, se profirieron amenazas de muerte contra el khedive si este permitía que Arabi bey fuese espulsado de Egipto por los europeos ó los turcos.

LOCAL.

Por más que á nosotros nos estranó lo que el Demócrata le parece inaudito estando en el poder el Sr. Sagasta, copiamos las siguientes líneas de nuestro estimado colega que tan brillante campaña ha sabido sostener contra los reyezuelos que desde Madrid envían á hacer una activa, por más que sea indirecta, propaganda federal.

El día en que el pueblo se gobierna á sí mismo, el día en que nombre las personas que deben administrarle y dirigirle, comprenderán los empleados que su misión es la de velar por el pueblo y no menospreciarlo.

El empleado, el funcionario público natural del país donde ejerce su cargo, conoce las necesidades generales, y no olvida ni un momento que allí ha de vivir él y ha de subsistir su familia, y evita á toda costa chocar abiertamente con la opinión pública.

Triste y más que triste es irritante la situación á la que ha conducido al país el gobierno de la fision: parece materialmente imposible que estando al frente un hombre como Sagasta que tantos años militó en las filas del

partido progresista, hoy haya permitido que en cada provincia se colocara un tiranuelo que despóticamente, teniendo á su servicio toda la fuerza armada haga cumplir, no la leyes, sino la interpretación que le convenga dar á las mismas, por mas que esté en contra de todos los criterios y de la letra de la misma ley. Repetimos que esto parece imposible que la sucesión, sien lo Presidente del Consejo de Ministros Sagasta y en la época en que nos encontramos. Solo recuerda Mallorca época parecida cuando el absolutismo colocó de intendente en esta provincia al célebre Negrete cuya conducta y proceder nos refieren nuestros padres para infundir horror al absolutismo.

Nosotros sin dejar de culpar al Delegado de esta provincia, debemos culpar doblemente al gobierno que deja á la voluntad y erróneo criterio de un solo funcionario el uso de la fuerza pública y la ruina de las clases laboriosas.

La osada temeridad del Delegado de Hacienda dando por firmes y valerlos ciertos procelimientos de apremio, cuya ilegalidad se ha hecho en todos los tonos pública, ha causado en Palma una perturbación, cuyos efectos si bien ahora no se experimentan, dia venirá que se harán sentir dolorosamente. Porque no es posible, por mas que en un momento dado se imponga la razon de la fuerza á la razon del derecho, que el derecho deje de triunfar. Por esto es que nosotros siempre hemos aconsejado á los contribuyentes que para repeler la acción de la fuerza que maneja el Delegado de Hacienda, se encierran dentro la estricta legalidad, asegurándose que no puede tardar el dia en que su derecho triunfe del de la fuerza.

Reprobamos todo desórden y todo desman venga de donde viniere, pero reprobamos con toda nuestra indignación el uso de la fuerza cuando este se hace sin razon ni legalidad; y que algo de ello ha sucedido en Palma en los embargos que se han practicado estos dias, es preciso estar ciegos para no verlo.

Contra la fuerza no hay resistencia, mas el uso de la fuerza sin fundado motivo es veneno que se introduce en quienes la usan y mata mas ó menos lentamente á los gobiernos. Creemos pues que no está lejano el dia que el gobierno fusionista muera y con él la gravosa y tiránica institucion de los Delegados. Así sea.

Desmiente el «Constitucional»

que alguno de los comisionados de apremios, ó de sus auxiliares, haya estado en presidio.

No es extraño que corriera este rumor, aunque nadie salga garante de su exactitud.

El público en semejantes casos se complace en hacer circular voces parecidas, respecto á las personas que desempeñan los cargos que le parecen odiosos.

Así dijo de uno de esos señores, que durante la repartición de papeletas de primer grado de apremio, recayó contra él sentencia en causa que se le había formado por haber apaleado á su mujer, y que un satélite de los tres dioses menores, que ejerce jurisdicción, se habia empeñado con esa señora, para que perdonara á su irascible esposo, á fin de que no sufrieran interrupción las delicadas funciones que ejercía.

De tal otro, supuso que mientras era empleado de no sabemos que corporacion, habia dado la maldita casualidad de que ardiera un poco de paja, que se ignora con que objeto se introdujo en un archivo.

Del de mas allá, se aseguró que habia sido capataz de presidio.

¿Qué tiene pues de particular que de algun otro, se digera que habia sido presidario?

Estas frases se escuchan y comentan sin darles mas importancia que la que tienen en sí, y deben mirarse solamente como una espresion de la prevención popular contra ciertos cargos; sin darles crédito en absoluto, ni dejarlas caer tampoco en saco roto, pues todo podria ser, y que ninguna ley exige que el ejecutor de embargos haya obtenido premios á la virtud.

En los alrededores de la plaza

de toros y antes de finalizar la corrida de ayer tarde se promovió un vivo alterca lo entre dos paisanos por haber destapado uno de ellos una botella de gaseosa, hiriendo el tapon á un militar.

Algunos mocicones y uno que otro garrotazo dejó el honor bien puesto.

La policía detuvo al que primero se tomó la justicia por su mano.

Como si el ser catalan, madrileño

y puertorriqueño fuera tacha legal para ejercer los derechos garantizados por la ley fundamental, El Batear escribe la siguiente noticia:

«Supimos anoche anoche que se habia presentado al Sr. Gobernador de la provincia en representación de nuestros industriales una comision compuesta de un catalan, un madrileño, de paso en esta Ciudad como comisionista, y un puertorriqueño que no paga un céntimo de contribucion bajo ningún concepto.

No puede negarse que la industria palmesana estaba bien representada.

En primer lugar no es exacto que las personas aludidas fueran en representación de los industriales; y en segundo, tampoco es exacto que haya en España, quién no pague contribucion bajo ningún concepto.

Consulte el gacchillero de El Batear á D. Manuel Guasp, que es como si dijéramos á J. B. Say, y verá que el último extremo es el absurdo más grande en que puede incurrir un economista.

Pero dado el caso que el catalan, el madrileño y el puertorriqueño hubiesen representado la industria palmesana, no vemos por qué el órgano de los ministeriales de todos los ministerios habia de rechazar su representación, sin ofender á todos los catalanes, á todos los madrileños (Delegado inclusive) y á todos los americanos que tienen intereses que defender ó agravios que reparar. Medrados estaríamos, si solo algunos (tres) indígenas tuvieran vela en este entierro.

Se quejan algunos periódicos

de que con infraccion de las ordenanzas municipales, los mendigos discurran por estas calles implorando la caridad pública.

A algunos de los amigos de

El Batear hemos oido calificar de débil la conducta del Sr. Gobernador en las presentes circunstancias, comparándola con los belicosos alardes del señor Delegado.

Las personas á que aludimos, hubieran visto con gusto que el Sr. Gobernador hubiese tropellado la Constitución, apesar de ser Constitucional?

Nosotros no podemos menos de rechazar tan singulares opiniones, que cuando las manifiestan personas que ejercen influencia cerca de las autoridades, son notoriamente censurables.

Muchos son los consejeros

que han tomado á su cargo ilustrar al Sr. Samogy, sobre las cosas de nuestro país. La prudencia exige que nuestra primera autoridad se entere de la hoja de servicio de los consejeros, de sus circunstancias, y de los intereses que representan.

Claro es, que los que acompañaron al Sr. Cánovas en su caída y que inopinadamente se arrimaron al actual gobierno para seguir ejerciendo el monopolio administrativo, son politicos sospechosos de mala fé, evidentemente egoistas y que no deben ser oidos sin prevención.

El viernes llegó á Palma

nuestro querido amigo y correligionario D. Alejandro Rosselló, Director de la Escuela Mercantil, de regreso de su viaje á Madrid, donde ha asistido á las sesiones del Congreso Pedagógico.

Dámosle la bienvenida.

Hemos recibido el segundo

una lerno de «Los Españoles Americanos» y «Los Españoles» pintados por sí mismos que con tanta aceptación pública la conocida casa editorial D. Juan Pons de Barcelona.

Contiene este reparto la conclusion de el precioso escrito «El Descamisado» y el artículo «Un boceto de costumbres» debido á D. Carlos Frontaura.

La lámina dibujada por D. Eusebio Planas representa «Un diputado.»

La falta de ejecutores de em-

bargos, y el suponer que ciertos funcionarios hacian esfuerzos hercúleos para conseguir que la interrupción sufrida solo fuese momentánea, hizo correr el sábado voces y rumores á que nos negamos en absoluto á dar crédito.

Creemos deber asegurar que no es exacto que el Sr. Director de la Sucursal del Banco de España don Juan Surela haya telegrafiado á Madrid encareciendo la necesidad que hoy de manifiesta llegarán ejecutores de embargos, porque si bien son estos empleados del Banco, su nombramiento corresponde á la Delegación de Hacienda, y por lo tanto es seguro que el señor Surela no se habrá inmiscuido en asunto que no es de su exclusiva competencia.

«El Demócrata» publicó el

sábado la siguiente última hoja y no sabemos se haya aceptado la dimision á que se refiere.

«Acaba de presentar la dimision de su cargo el Agente-recaudador de esta Capital, en vista de las dificultades que se le oponen para llevar á cabo la recaudacion de contribuciones.»

Nuestro particular amigo el

reputado facultativo don José González Cepeda saldrá mañana para París.

Deseámosle feliz viaje.

El conocido industrial Sr. Vi-

llalonga realiza sus existencias que tiene en su importante establecimiento, y cesa en sus negocios, por no poderse avenir á trabajar para el Bario, que le absorbe todas las ganancias y algo mas.

La música del Regimiento

de Filipinas tocó anoche en el Borne de nueve y cuarto á once, despues de haber amenizado la funcion de los toros celebrada por la tarde.

**Es digna de elogiola conducta** seguida por el señor Samogy en la cuestion de los industriales.

El señor Gobernador ha sabido obrar con verdadero tacto, haciendo cuanto ha estado en su mano para evitar la desatentada conducta de los funcionarios que querian ir á Roma por todo.

El alarde de fuerzas hecho el pasado viérnes es dispensable en una autoridad recién llegada á esta provincia, y que habia sido repleta para que amparara con fuerzas de la guardia civil y de orden público á los comisionados de apremios nombrados por el señor Delegado.

Lo extraño es que á ninguno de los señores del Ayuntamiento se les ocurriera aconsejarle que mandara retirar las fuerzas de infantería y las trompetas por ser completamente inútiles.

**Contestando á «La Opinion»** podemos decir muy alto que EL COMERCIO es órgano de sus redactores afilia los siempre en el gran partido federal, y que reconocen y respetan la autoridad de los comités que dicho partido tiene nombrados, y que todos ellos aceptan hoy como aceptaban ayer el manifiesto en que se hallan concretamente consignados los dogmas que defienden.

¿Pueden decir tanto los redactores de *La Opinion*?

**Así que se apruebe el proyecto** de ley provincial tendrá lugar, según la opinion de la prensa madrileña, la reavocación total de las diputaciones provinciales. Si así sucede, no dejaremos de aconsejar á nuestros amigos que acudan á la lucha, armados de todas armas, para ver de derrotar la camarilla que en aquel centro impera. Cuando no otra cosa siempre será un esfuerzo á favor de la justicia y de la moralidad.

¿No piensan como nosotros los industriales?

**Leemos en un periódico que** el Ayuntamiento de Palma ha solicitado permiso para usar faja verde, y uniforme.

Sería curioso saber quienes han sido los que tal solicitaron.

Se salvó la patria.

**En el parque de la muralla se** elevaron dos globos aerostáticos, uno de los cuales se inflamó así que estuvo á un centenar de metros de altura, cayendo los restos inflamados en el huerto llamado del Rey.

¿Y si llegan á caer en una cementera, pregunta un ilustrado colega?

**Nuestro íntimo amigo don Gabriel Fuster** ha tenido la desgracia de perder á una hija de corta edad, cuyo cadáver fué conducido en la tarde del viérnes al Cementerio de esta ciudad con un lucidísimo cortejo de amigos de la casa seguido de gran número de carruajes.

Acompañamos á los afligidos padres en su natural sentimiento y les deseamos conformidad en tan irreparable pérdida.

**Los comerciantes están de** enhorabuena, pues para todos hay.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que hagan una visita, que será somala, los investigadores del sello para que examinen los libros, papeles, etc., para descubrir las irregularidades cometidas por los comerciantes y que tienen relacion con el impuesto del timbre.

Lo mas grave del caso es que la visita no ha de limitarse á estos tiempos, sino que además será retrospectiva, abrazando quince años atrás.

El punto final y la moralidad de esta disposicion está en que los referidos investigadores no tienen sueldo fijo.

Con que, á prepararse.

**Esta noche tendrá lugar en el Teatro-Circo** el beneficio de don Enrique Barta, poniéndose en escena la divertida comedia «Los Dominos Blancos» y el jocoso sainete «Las Preciosas ridiculas».

En el intermedio del segundo al tercer acto un aficionado á la prestigitacion dará una sesion de escamoteo, sin pretensiones de ninguna clase, y solo por obsequiar al beneficiado.

**En Fortuna (Murcia) ha sido** herido gravemente un Comisionado de Hacienda.

¿En Fortuna?

Con razon clamará el infeliz contra la perra fortuna.

**Ha cesado la publicacion de** el diario ultramarino «El Ancora».

Tranquiliícense nuestros lectores: nos referimos á «El Ancora» que se publica en Valladolid.

**Personas que asistieron ayer** á la corrida de toros nos aseguran que no hubo ninguna alusion á los actuales sucesos á no ser lo mal que desempeñaron su cometido los *sacrificadores* y un grito de *Que to embarque el Delegado!* refiriéndose á un toro contra el que nadie se atrevia.

**Hay fundados motivos para** creer que las personas que se mostraban dueños de la influencia en nuestra provincia, en vista del ridículo en que han caído, tratan de obtener el apoyo de la fraccion constitucional pura, vulgo de los embolatos.

No esperamos que el resultado de las conferencias sea satisfactorio.

**Dícenos el telegrafo que el millón** de francos concedido por Francia para subvenir las familias de los españoles atropellados en Saida, se ha evaporado, que otra cosa no puede indicar el aplazar su pago indefinidamente.

¿Y los dos milloncitos de pesetas que nuestros gobernantes han señalado para los franceses que sufrieron quebrantos, durante la guerra carlista se pagarán al contado?

Apriete V. amigo Camacho, á ver si el contribuyente saca más jugo.

Así habrá para indemnizaciones y cargas de justicia.

**Los embargos al paso que** llevan durarán unos años, y suponemos que antes de terminarse veremos algunas traslaciones y cesantías.

**Hoy á las 8 ha fondeado procedente** de Valencia el vapor correo «Union» con la correspondencia 36 pasajeros y efectos.

**El vapor Palma ha llegado de** Valencia á las 5 de la mañana, habiendo salido á las 4 y media de la tarde del día anterior. Ha conducido unos treinta pasajeros, entre ellos á la famosa funambula Sra. Spelterinni.

Mañana á las cuatro y media de la madrugada saldrá para Barcelona, realizando el viaje de día.

**Extracto de los acuerdos to-** mados por el Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el día 9 de Junio de 1882.

Se aprobaron las actas de las anteriores ordinaria del día 2 y extraordinaria del 7 del actual.

Se acordó que con toda urgencia, se eleve una esposicion al Sr. Director general de propiedades y derechos del Estado en súplica de que se sirva suspender la orden de venta de varios edificios de la Nacion interin este Ayuntamiento estudia la conveniencia de adquirirlos á cambio de otro para instalar convenientemente las oficinas públicas.

A propuesta de la Comision de Fomento, se nombró á D.<sup>a</sup> Margarita Gamulli para regentar la escuela incompleta de niñas de nueva creacion que debe establecerse en el Terreno.

De conformidad con lo propuesto por la Comision de Obras en su dictámen, emitido con discordancia del parecer del Arquitecto municipal, se dejó subsistente la alineacion acordada para la calle de Ballester.

Se aprobó el proyecto de rasante para la plaza de S. Antonio, presentado por la Comision respectiva.

Se concedió el permiso necesario para construir dos edificios en el Arrabal de Sta. Catalina.

Se acordó satisfacer con cargo al capítulo de Imprevistos, el importe de los medicamentos que se han facilitado por cuenta del Ayuntamiento á los atacados de viruela confluente.

Se acordó escitar al Sr. Alcalde para que ejecute los acuerdos del Ayuntamiento referentes á las Obras realizadas en la Sucursal del Banco de España y en la casa propiedad de D. Miguel Maura.

Se acordó, con licitud, dirigir cierto telegrama al Excmo Sr. Ministro de Hacienda por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Se levantó la sesion.

**Es digna de tenerse en cuenta** la siguiente observacion de un colega:

«Con motivo de los sucesos de estos dias se ha concentrado en Palma la Guardia civil de los pueblos.

Si como hemos visto, tenia que apelarse á las fuerzas del ejército para prevenir cualquier desmán, no vemos el porqué se hayan dejado desatendidos aquellos puntos en que la Guardia civil prestaba su vigilancia, en una época en que acaso sea mas necesaria por estar la cosecha de los cereales sobre los campos expuesta al capricho de cualquier mal intencionado».

Llamamos sobre este particular la atencion del señor Gobernador.

**Tomamos de «El Isleño»:**

«Dando cuenta *El Balear* de los sucesos á que han dado lugar los embargos que pesan sobre los contribuyentes por subsidio, estampamos el siguiente párrafo:

«Hoy la resistencia al pago lo mismo se observa en los industriales gravados por las nuevas tarifas que de

parte de otros que resultan favorecidos, ó cuya situacion no ha variado en lo más mínimo; y no son pocos los que desean de realizar el pago, si bien el ejemplo de los demás teniendo ser víctimas de algun atropello.»

Esta aseveracion del estimado compañero debemos rechazarla, y para ello nos serviremos de sus manifestaciones.

Siempre que se ha ocupado *El Balear* de la resistencia al pago, nos ha dicho que la mayoría de los contribuyentes acudian solícitos á satisfacer sus cuotas, y hasta se ha recreado en los datos satisfactorios que, según su cuenta, arrojaba la recandacion; no conocemos ni ha señalado aun el colega ningun atropello, ocurrido á los que pagaron entonces ni á los que han pagado últimamente, que sabemos son varios; y siendo así que el derecho de cada cual ha sido respetado, como era natural, ¿en qué se funda *El Balear* para asegurar que no son pocos los que desean de realizar el pago, siguen el ejemplo de los demás teniendo ser víctimas de algun atropello?

Esto es hacer una ofensa á sus paisanos que creemos inmerecida y más aun cuando es notoria la libertad con que cada cual ha hecho lo que mejor ha cuadrado á sus posibles y conveniencias.

Conviene, pues, que *El Balear*, pruebe lo dicho ó rectifique, si no quiere que sus palabras se tomen por declamaciones contriproductas al efecto que, haciéndole justicia, creemos se encaminan.

**De «El Balear»:**

«La Comision del Congreso propondrá la supresion del juramento que según el reglamento prestan los señores diputados. La redaccion del dictámen que la encarga á nuestro distinguido amigo don Antonio Maura.

**De un colega peninsular to-** mamos la siguiente noticia:

«Un espectáculo extraño sorprendió dias pasados á algunos granadinos, que de madrugada vieron salir de la ciudad al delegado de Hacienda á caballo, empuñando el baston de la autoridad, cubierto con un impermeable acompañado del secretario y de un notario y seguido de una fuerza de carabineros mandada por un alferrez. ¿A dónde iba el viaje?

*El Defensor* ha logrado averiguar que al pueblo de Cogollos Vega. Se dice que un dia se reunieron el ayuntamiento y contribuyentes por territorial y que el alcalde manifestó su esperanza de reducir la cifra de la contribucion, mediante la entrega de 9.000 reales á cierto medianero... ¿Y donde estaban los 9.000 reales? En ninguna parte: se buscaron á préstamo y se remitieron y no llegaron más que 2.000. Poco despues, cuando los contribuyentes creian arreglado el negocio en su beneficio, se les notificó su cupo con 4000 duros de aumento. El escándalo fué horrible. Se acordó interpelar al caballero de la promesa y de los 9.000, entonces fué cuando se descubrió que nada pudo hacer con la exigua cantidad que habia recibido; pues solo llegaron á su poder 2.000 reales y el resto se evaporó.

Des de este momento se transparentó el negocio, y el delegado marchó á Cogollos, pero inútilmente. Los complicados se habian marchado, y descerrijadas las puertas de la casa-ayuntamiento no se encontró allí á nadie. En Granada, sin embargo sigue su curso un proceso, se halla preso un conocido funcionario y se cita y emplaza á alguna otra persona. Los tribunales dirán lo demás.

Tapa, tapa.

**Dice «La Opinion»:**

«Es un inconveniente grande para los que transitan por nuestras calles y hasta un peligro para la seguridad individual la cantidad de cera que queda en el pavimento despues de pasada una procesion. Varios percances ocurridos ayer por la mañana producidos por resbalones en una de las calles por donde transitó la del jueves nos dan motivo para pedir que las calles empedradas que deba correr cual quiera procesion se cubran de una capa de arena con el fin de que las gotas de cera no se fijen en las piedras, y no constituyen un inmenso resbaladizo en donde puede cualquier próximo romperse bonitamente la cabeza, ó algun miembro esencial.»

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 11 á las 10 y 45 m.

(Recibido á las 12 y 20 t.)

La Gaceta no contiene nada de interés general.

Esta tarde se verificará consejo de Ministros.

El general Serrano marchó á Andalucía.

Mañana se discutirá el voto particular presentado por el señor Atard referente á la reforma de Consumos.

El lunes recibirá el Rey la embajada de Marruecos.

Idem á las 12 y 45 t.

(Recibido á las 2 y 18 t.)

Los telegramas de Paris confirman que la comision de presupuestos de la Cámara Francesa, ha acordado aplazar por tiempo indefinido la cuestion de socorro á los españoles que fueron víctimas en los sucesos de Saida.

ESTADISTICA.

VALORES LOCALES. Cambios corrientes del día 11 Junio.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL DESEM-BOLSO, C/O, VALOR DE LA ACCION. Lists various companies like Afumbrado por Gas, Elfombrera, Banco Agrícola, etc.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 11.

Table with columns: Interior contado, Exterior id, Bonos id, Bolsin de Madrid, Bolsin de Barcelona, PALMA. Lists various financial instruments and their values.

ANUNCIOS.

COMPANIA BARCELONESA DE VAPORES TRASANTANTICOS.

Del 15 al 20 del próximo Junio saldrá de este puerto el veloz y de gran porte vapor

CRISTOBAL COLOM.

Directamente para Puerto-Rico y Habana para donde admite pasajeros y carga.

Para informes Sans y Pierrat, Conquistador 7.

Se replica á los cargadores, que antes del 13 del corriente, se sirvan pasar nota de la carga tengan que embarcar para dichos puntos.

Se anunciará anticipadamente el día que deba recibirse la carga en el muelle, lo mismo que el de la salida fija de este puerto.

VIAJE A ARGEL.

El vapor español

NVEVO MAHONES

saldrá de este puerto para el de Argel, el jueves 15 de Junio á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha; Plaza de Copinas, núm. 5 entresuelo.

LA ISLENA.



VIAJE EXTRAORDINARIO DE DIA.

El magnifico y acreditado vapor PALMA saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 13 del actual á las 4 y media de la mañana. Admite carga y pasajeros.

La carga debe quedar embarcada el día 12. Se despacha calle de la Marina núm. 32. 10-6

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTES DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA

PARQUES POROSOS (Capoene) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la accion general de la mostaza sin los efectos de ésta. Las propiedades características del capicum ó agi se sostienen sin variacion de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36 Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares. 2

José Roca y Nadal.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

Port-Bou y Cerbère

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA

SUCURSAL EN BARCELONA

Transportes á precios alzados.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

D. Miguel Bautista Bauzá alfarero que vive calle de Alfarería número 44, acaba de construir una máquina para la construcción de tejas llanas á la francesa introduciendo un nuevo sistema que aventaja mucho á las que hasta hoy se han fabricado.

LOS PRECIOS MODICOS.

Tambien se fabrican ladrillos á la prensa de varias calidades y toda clase de trabajos del país. 6-1

VENTA

Vendese una casa horno situada en esta ciudad, calle de la Gloria núm. 10; para su ajuste daran razon en la misma casa. 4-1

ALCALD A DE LA CIUDAD DE PALMA.

El viernes 23 del corriente mes á la 1 de la tarde tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta pública, para contratar la renovacion y recomposicion de los empedrados de las calles, plazas y aceras de esta Ciudad y su arrendamiento durante el próximo año económico de 1883 á 84 con sujecion al pliego de condiciones facultativas y económicas aprobado por el Ayuntamiento, que se halla inserto en el Boletín Oficial de la provincia núm. 2391 correspondiente al día 8 del actual.

Palma 9 Junio de 1883.—El Alcalde, Mariano Canals.

BANCO DE LAS BALEARES.

No habiendo podido constituirse la Junta General extraordinaria convocada para el día de ayer, por no haber sido representado el número de acciones que se previene en los Estatutos, la Junta de Gobierno, en cumplimiento de lo prescrito en los arts. 19, 22 y 55 de los mismos, ha acordado convocar á la General de accionistas para el próximo Domingo 18, á las 11 de su mañana, en las oficinas de la sociedad.

Para tomar parte en la Junta General deberán los accionistas, que no lo hayan hecho ya, depositar en la Caja del Banco, dos días antes de la reunion, las acciones que les den derecho de asistencia.

Siendo esta la segunda convocatoria, sea cual fuere el número de concurrentes, serán validos los acuerdos que se tomen por mayoría de votos.—Palma 12 de Junio de 1883.—El Presidente, Miguel Ignacio Font.—El vocal Secretario, Tomas Forteza.

Farmacia.

Se vende una, situada en un punto céntrico. Durán razon. Bolse: us núm. 28.

Un matrimonio desea encontrar tres caballeros para todo estar. Informacion calle de la Luz núm. 35, 1.º 9

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS, de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.ª plaza de la Libertad núm. 6 frente la Gloriosa.—Palma. 7



DOÑA CATALINA FIOL DE MORAGUES

Ha fallecido en la madrugada de hoy.

(E. G. E.)

Su desconsolado esposo, padre, madre política, hermanos, hermanos políticos y demas parientes, participan á sus amigos y conocidos á quienes por olvido haya dejado de invitarse, que esta tarde á las cinco y media, se rezará el rosario en la parroquial iglesia de San Nicolas, y á las seis se verificará la conduccion del cadáver á la última morada; el miércoles 14 del actual se le tributarán las exequias en la misma Iglesia.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Gran función para hoy Lunes 12 Junio 1883 A BENEFICIO DEL PR. MER. ACTOR CÓMICO D. ENRIQUE BARTA.

1.º Sinfonia. 2.º La magnífica y divertida comedia en tres actos y en prosa, titulada.

LOS DOMINÓS BLANCOS.

Desempeñada por las Sras. Mallí, Buet, Sanz y Masip, y los Sras. Grisel, Mestre Espejo, Serrano, Cervantes y el Beneficiado.

En el intermedio del 2.º al tercer acto un aficionado á la prestidigitacion, solo en obsequio al beneficiado, y sin pretencion de ninguna especie dará una sesión de escamoteo, ejecutando las suertes siguientes:

1. Poesía de los naipes-Vuelo trasfomacion.—2.º El huevo cochinchino.—3.º Los poemas españoles, es erimento maravilloso (invencion) dedicado á la inteligencia.—4.º El problema de Colon perfeccionado.—5.º Toros nuevas de billar.—6.º Agua en el aire.—7.º De todo para todos y 200.000.000 de pesetas.—Perfeccion, novedades sin aparato.

Terminada la comedia el profesor de violín D. Vicente Forteza, á petición de muchas personas, se presentará á ejecutar la celebre composicion de D. José M.ª masterio Adios á la A.ª hembra, acompañandole al piano el profesor Sig. Altilio Bruschetti.

3.º Concluirá la funcion con el divertido sainete.

LAS PRECIOSAS BILDICULAS.

Si la funcion que he pido combinar es del agrado del público palmesano, á quien tantas atenciones debo, quedarán cumplidamente colmadas las aspiraciones del beneficiado.

E. B.

A las ocho y media.

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San ANTONIO de PADUA confesor.

HUBILO DE CHARANTA HORAS

Festividad del Corpus-Christi en S. Nicolas.

Calles de MALLOCA IMPRENTA DE N. ROCA.—1883.